

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO MIRANDA-ESTADO FALCÓN

PROGRAMA DE GESTION

Yo, **Raumel José Guerrero Sarabia**, portador de la cédula de identidad N° **9.586.259** candidato a alcalde del Municipio Miranda, Realizo las siguientes propuestas a ejecutar, de ser elegido por el pueblo Soberano para el cargo antes mencionado:

1. Luchar con los trabajadores y trabajadoras para que se les respete todo conforme a la Ley Orgánica del trabajo, y no sean explotados por nadie de esa manera le hagan valer sus derechos ; se les respete su contrato colectivos esta es la forma de hacerle un Socialismo diferentes y la Revolución dentro de la Revolución.
2. Promoveré la creación del programa escuela de familia que consiste en la formación de los padres, de los hijos, relación entre conyugues, fortaleciendo los valores éticos, morales de la familia. Brindándole asistencia psicológica y terapéutica para el control de la violencia y la ira. Programa que se extenderá a todas las comunidades del municipio.
3. Fomentare el trabajo colectivo con los consejos comunales y comunas en la circunscripción, para consolidar las Misiones sociales, enmarcada dentro de la transformación socioeconómico del estado.
4. Luchar en Conjuntos con los Consejos Comunales para que se elabore un proyecto en donde las personas con discapacidad tengan una sede y se le sea

creada un fondo para que obtengan a través de su visita técnica lo necesario de acuerdo a su necesidad.

5. Motivar al trabajo productivo con los agricultores, campesinos con el fin de que reciban todas las atenciones de los entes del estado para que logren desarrollar lo que se proponen en el municipio Falcón.
6. Trabajar de la mano con los Consejos Comunales, para elaborar proyecto para el desarrollo del deportes en todas sus categorías
7. Seguir promoviendo en todos los sectores las actividades para los niños en conjuntos con los Consejos Comunales, Empresa Privada Y Otros.
8. Luchar con todos los Consejo Comunales y Comunas para elaborar proyectos para que se compren Tanque Cisterna y de esa manera beneficiar a los sectores que carecen del vital líquido (Agua).
9. Promover desde la Cámara Municipal que toda la ordenanza sea discutida con el pueblo y que sean ellos que le hagan las observaciones necesarias con el fin de que sea sancionadas.
10. Mostrar una política diferente atendiendo al colectivo con un funcionario público que tiene el deber de recibir de todos los ciudadanos y ciudadanas bien sea escrito, telefónico, verbalmente y darle una respuesta oportuna conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Artículo 9.
11. Trabajar incansablemente para que la Revolución y el Socialismo no sea de palabra sino de hecho, ya que las necesidades y las enfermedades no pueden llevar ningún color político; ya que todos los funcionarios estamos a los servicios del pueblo y no de parcialidad política, tratar a todos con respetos.

12. Creación de la oficina de atención a los enfermos crónicos: que consistirá en brindarle de forma gratuita los medicamentos a los enfermos crónicos, tales como Diabéticos, Hipertensos, cáncer, entre otros. Además le entregaremos la dieta que se requiere para mantener su salud y darle calidad de vida a los pacientes.
13. Desarrollaremos el programa denominado la Orquesta va al barrio; que consiste que con nuestros músicos locales enseñaremos en forma gratuita a nuestros niños y jóvenes a tocar un instrumento de orquesta, buscando de esta forma alejarlo de todos tipos de ocio y convertirlos en ciudadanos de bien.
14. Crearemos el plan de ayudas y becas que llevará el nombre de San Juan Bosco que tendrá como meta fundamental entregar los recursos económicos a jóvenes universitarios para garantizar la finalización de sus estudios de su nivel.
15. En materia deportiva estableceremos y desarrollaremos el plan de instructores deportivos del barrio, que conjuntamente con los consejos comunales reuniremos a las personas que reúnan los requisitos que gozarán de un salario y todos los beneficios. Para lograr así capacitación de nuestros niños y jóvenes en las diferentes áreas deportivos.
16. En materia de seguridad trabajaremos conjuntamente con los consejos comunales para brindar mayor seguridad a la comunidad, crearemos una brigada especial que se denominará policía Patrimonial, que se encargará de la seguridad, vigilancia y apoyo a los ciudadanos y turistas en el área patrimonial de la ciudad de Coro, estas brigadas a caballos, bicicletas, monopatín.
17. En materia cultural daremos pleno apoyo a todos los clubes de teatros del Municipio, nuestro casco histórico Patrimonial deberá ser una historia viviente y

permanente de las épocas anteriores, para que el público que nos visite conozca mas de nuestra historia y de esta forma también lograremos darle empleo fijo remunerado a nuestros jóvenes artistas mirandinos.

En nombre de Dios y con ayuda de mi comunidad, lograremos una gestión prospera y eficiente para alcanzar el nuevo horizonte que nuestro municipio se merece.

A los Veintinueve días del mes de Julio de 2013.

Raumel José Guerrero Sarabia

C.I.: 9.586.259